

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe	108829-1-2021
Nombramiento:	108829-1-2021
SIAD No.:	566181
Fecha del Nombramiento:	12/05/2021
Fecha de entrega del Informe:	17/05/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	21/05/2021
Nombre del Auditor:	Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada
Período Auditado:	Del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018

**TOMO 1 de 1**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:108829**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de primer seguimiento a recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, DIDEDUC de Huehuetenango**



**GUATEMALA, MAYO DE 2021**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento Número 108829-1-2021, de fecha 12 de mayo de 2021, fui designada para realizar bajo modalidad de teletrabajo auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### **ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó bajo la modalidad de teletrabajo, primer seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

### **RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA (SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que la siguiente recomendación se encuentra implementada:

**Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.**



**Hallazgo No.2**  
**Incumplimiento al normativo interno.**

Se determinó que se encuentra implementada, considerando que el Director en Funciones de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango realizó las acciones necesarias para el seguimiento e implementación de la recomendación. Ver en Anexo 1 el detalle de acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de la normativa interna vigente, fortalece el control interno en el área de nóminas y garantiza una gestión oportuna en la suspensión de pago, evitando desembolsos por sueldos no devengados.

Atentamente,

  
*Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán*  
**AUDITOR INTERNO**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN  
Auditor

*Lic. Yuri Efraín Chang Castro*  
**SUPERVISOR**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
  
YURI EFRAIN CHANG CASTRO  
Supervisor

  
*Licda. Mildred Lorena Fuentes De León*  
Subdirectora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN  
Sub Directora

  
*Licda. Julia Victoria Monzón Pérez*  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
JULIA VICTORIA MONZÓN PEREZ  
Directora

*Licda. Julia Victoria Monzón Pérez*  
**DIRECTORA**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

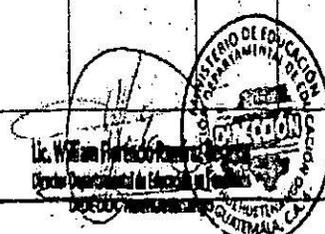
Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango					
Tipo de Auditoría:	Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitida por la Contraloría General de Cuentas, al Informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018.					
Nombramiento:	108829-1-2021	No. Informe:	108829-1-2021			
Auditor Encargado:	Licda. Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Lic. Yuri Efraim Chang Castro			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

1	<p>Hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables</p> <p><b>Hallazgo No.2</b> Incumplimiento al normativo interno</p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 313 Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, Programa 12 Educación Escolar Primaria, Renglón Presupuestario 011 Personal permanente; mediante la revisión de los expedientes por faltas al servicio por abandono de cargo del Director Profesor Titulado Pedro Marco Tulio Camilo Jiménez, que desempeñó el cargo de profesor de grado de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina Aldea Santa Rosa, Municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango, que abandonó el cargo el 30 de septiembre de 2016 y de la director Profesor Titulado Yusvy Berenice Pablo Escobedo, que desempeñó el cargo de profesor de grado en la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina del Caserío El Matasano, Municipio de la Democracia, Departamento de</p>	<p>Director Departamental de Educación.</p> <p>Director de la EORM JM Aldea Santa Rosa, municipio de la Democracia.</p> <p>Directora de la EORM JM del Caserío El Matasano, municipio de la Democracia.</p> <p>Coordinador Técnico Administrativo, distritos No.13-12-025 y 13-12-026.</p>				<p>1. Mediante Oficio O-DS/DIDAI-403-2021 de fecha 16 de abril de 2021 la Ministra de Educación hace del conocimiento del Director Departamental en Funciones, el resultado de la auditoría de Cumplimiento con seguridad Limitada practicada por la Contraloría General de Cuentas y solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, e informar de estas acciones a Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibida el oficio.</p> <p>2. A través de OFICIO DIRECCIÓN No.371-2021 de fecha Huehuetenango 14 de mayo de 2021 el Director Departamental de Educación en Funciones de Huehuetenango, informa que la recomendación ha sido implementada a través de OFICIO DIRECCIÓN No.292-2021 de fecha 26 de abril de 2021 y debidamente notificado a los involucrados.</p> <p>3. Mediante OFICIO DIRECCIÓN No.292-2021 de fecha 26 de abril de 2021, el Director Departamental de Educación en funciones de Huehuetenango instruye al Lic. Abelardo Meliboset Villatoro Herrera, Comisionado Temporal de Administración Educativa; Profesor Manases Matusalen Palacios Xuluc Director del Establecimiento EORM JM Aldea Santa Rosa y Profesor Sebastián Mario Mendoza Ros Director de la EORM JM Caserío el Matasano, del Municipio La Democracia, indicándoles que</p>
---	---	--	--	--	--	---

pág. 2



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango				
Tipo de Auditoría:		Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitida por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018.				
Nombramiento:		108829-1-2021	No. Informe:		108829-1-2021	
Auditor Encargado:		Licda. Sonia Elizabeth García Checlán	Supervisor:		Lic. Yuri Efraín Chang Castro	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

	<p>Huehuetenango, que abandonó el cargo el 1 de septiembre de 2018; se determinó que El Director Profesor Titulado, quien desempeña el cargo funcional de Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina Aldea Santa Rosa, Municipio de la Democracia departamento de Huehuetenango; la director Profesor Titulado, quien desempeña el cargo funcional de Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina del Caserío el Malasano, Municipio de la Democracia, Departamento de Huehuetenango y el Coordinador Técnico Administrativo de los distritos No. 13-12-025 y 13-12-026 del departamento de Huehuetenango, no suscribieron a tiempo las actas administrativas de ausencia de los interesados, las cuales debieron ser suscritas el 06 de octubre de 2016 y 07 de septiembre de 2016 respectivamente, toda vez que se comprobó que dichas actas fueron suscritas hasta el 31 de octubre de 2018 y no trasladaron en el tiempo establecido en el normativo del Ministerio, a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, el Formulario RHU-FOR-11 "Solicitud de suspensión de pago"; por lo que no se realizó la</p>				<p>referente al resultado de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada practicada por la Contraloría General de Cuentas, se instruye se cumpla con realizar ante la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, la gestión de solicitud de suspensión de salarios, derivado de faltas al servicio por abandono de cargo o cualquier otra causa que genere cese de relación laboral con el Ministerio de Educación y de esta manera se evite el pago de salarios que no han sido devengados (con evidencia de recibido el 27 de abril de 2021 por los destinatarios).</p> <p>4. Por medio de Oficio No.97-2021 de fecha 27 de abril de 2021 el PEM Abelardo Meiboset Váloro Herrera, Comisionado Temporal de Administración Educativa Distrito Escolar No.13-12-025 y 13-12-026 instruye al profesor Manases Malusalen Palacios Xutuc Director de la EORM JM Aldea Santa Rosa, a efecto cumpla con realizar ante la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango la gestión de solicitud de suspensión de salarios, derivado de faltas al servicio por abandono de cargo o cualquier otra causa que genere cese de la relación laboral con el Ministerio de Educación y de esta manera se evite el pago de salarios que no han sido devengados (con evidencia de recibido por el Director).</p> <p>5. Por medio de Oficio No.98-2021 de fecha 27 de abril de 2021 el PEM Abelardo Meiboset</p>
--	--	--	--	--	---

pág 2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Fomulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango						
Tipo de Auditoria: Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitida por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018.						
Nombramiento: 108829-1-2021	No. Informe: 108829-1-2021					
Auditor Encargado: Licda. Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor: Lic. Yuri Efraín Chang Castro					
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

<p>suspensión de pago de salarios y el Ministerio pagó salarios no devengados, entre los meses de septiembre de 2016 a octubre de 2018 al Director Profesor Titulado Pedro Marco Tuño Carrillo Jiménez y la director Profesor Titulado Yusvy Barénica Pablo Escobedo.</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, debe girar instrucciones al Director Profesor Titulado, quien desempeña el cargo funcional de Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina Aldea Santa Rosa, Municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango; la Director Profesor Titulado, quien desempeña el cargo funcional de Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina del Caserio El Malasano, Municipio de la Democracia, Departamento de Huehuetenango y el Coordinador Técnico Administrativo de los distritos No. 13-12-025 y 13-12-026; a efecto que cumpla con realizar ante la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, la gestión de solicitud de suspensión de salarios, derivado de faltas al servicio por abandono de cargo o cualquier</p>					<p>Vilatoro Herrería, Comisionado Temporal de Administración Educativa Distrito Escolar No.13-12-025 y 13-12-026 instruye al Profesor Sebastián Mario Mendoza Rós Director de la EORM JM Caserio El Malasano Aldea la Laguna a efecto cumpla con realizar ante la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, la gestión de solicitud de suspensión de salarios, derivado de falta al servicio por abandono de cargo o cualquier otra causa que genere cese de la relación laboral con el Ministerio de Educación y de esta manera se evite el pago de salarios que no han sido devengados (con evidencia de recibido por el Director).</p> <p>6. Procedimiento adicional, se generó reporte R00806709 "Empleados Bloqueados" del sistema Guatemónimas, seleccionando específicamente bloqueos realizados en el periodo 2021 por establecimientos del Municipio de La Democracia, encontrando 4 casos; 3 por jubilación y 1 por traslado, verificando que el bloqueo de salarios se realizó de 2 a 5 días de la fecha efectiva, concluyendo que se cumplió con la normativa interna.</p> <p><b>COMENTARIO DEL AUDITOR:</b> Considerando que el Director Departamental de Educación en funciones cumplió con girar instrucciones por escrito al Comisionado Temporal de Administración Educativa y a los Directores de los establecimientos educativos</p>
--	--	--	--	--	--

pág. 3



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

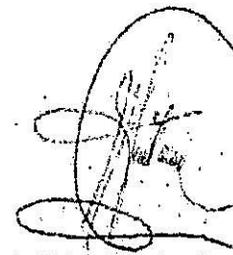
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango				
Tipo de Auditoría:		Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitida por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018.				
Nombramiento:		108829-1-2021	No. Informe:		108829-1-2021	
Auditor Encargado:		Licda. Sonia Elizabeth Garcia Chacón	Supervisor:		Lic. Yuri Efraim Chang Castro	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

	otra causa que genere el cese de la relación laboral con el Ministerio y de esta manera se evite el pago de salarios que no han sido devengados.					Indicados a efecto de cumplir con la recomendación y de esta manera evitar el pago de salarios que no han sido devengados y verificando en el reporte R00805709 "Empleados Bloqueados" del sistema Guatemóminas que de enero a abril 2021 las gestiones de bloqueo de salarios se realizaron de forma oportuna, se determinó que la recomendación se encuentra IMPLEMENTADA.
--	--	--	--	--	--	--

Guatemala, 20 de mayo de 2021

  
Licda. Sonia Elizabeth Garcia Chacón  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-  
Ministerio de Educación

  
Lic. Wilmar Florencio Ramirez Pachos  
Director Departamental de Educación en Páscaras  
DHOEDUC Huehuetenango